



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 167
02 diciembre de 2022**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la Magistrada Gloria Ligia Castaño Duque, a los sujetos procesales en la acción penal radicada bajo el No. 17001 61 00 000 2021 00003 01 en el que se informa lo siguiente:

“...se DISPONE realizar diligencia de LECTURA DE SENTENCIA dentro del proceso seguido en contra del señor YIMI ARTURO MORALES ACUÑA, por el delito de Estafa agravada y Otros, para lo cual se fija como fecha el día MARTES SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE (03:30P.M.), diligencia que se realizará de manera virtual...”

Se fija en lugar público de la Secretaría el dos (02) diciembre de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valentina Ríos González'.

**Valentina Ríos González
Secretaria**